

Fecha: 12-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 145,1
VPE: \$ 189.649

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad:  Neutra

Título: Sence dispone de \$140 millones para ejecutar proyectos de

Sence dispone de \$140 millones para ejecutar proyectos de capacitación

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) anunció la apertura de una nueva convocatoria regional del programa Becas Laborales 2025, con una asignación de 140 millones de pesos para organizaciones sin fines de lucro interesadas en ejecutar proyectos de capacitación.

El llamado, realizado en conjunto con la secretaría regional ministerial del Trabajo y Previsión Social, está dirigido a sindicatos, cooperativas, agrupaciones de cuidadores informales y otras organizaciones compuestas por personas mayores de 18 años que pertenezcan al 80% más vulnerable de la población.

Según informó la directora regional de Sence, Doris Sandoval Miranda, el programa permite a las entidades postulantes definir sus propios contenidos de formación, en función de las necesidades específicas de sus integrantes. A diferencia de otras líneas del servicio, este fondo no impone una oferta predefinida de cursos, lo que amplía el margen de acción para las organizaciones.

El proceso de postulación se encuentra disponible en el portal www.sence.cl y finalizará el viernes 25 de julio, a las 14 horas. Los proyectos deben presentarse mediante el sistema en línea de Becas Laborales (sistemas.sence.cl).

Desde la seremi del Trabajo se destacó que esta línea busca responder a demandas que no están cubiertas por los instrumentos regulares de capacitación del Estado, incluyendo espacios vinculados al trabajo informal, labores de cuidado no remuneradas o procesos de reconversión laboral.

Maribel Márquez Hernández, encargada regional de la Unidad de Capacitación a Personas, precisó que pueden postular asociaciones gremiales, fundaciones, corporaciones, federaciones, comunidades indígenas y municipalidades, entre otras entidades legalmente constituidas. La información detallada sobre requisitos y procedimientos está disponible en los canales oficiales del Sence.

La convocatoria está abierta hasta el 25 de julio y busca financiar propuestas de capacitación impulsadas por sindicatos, cooperativas, agrupaciones de cuidadores y otras organizaciones del 80% más vulnerable.